



Estado Plurinacional  
de Bolivia



Ministerio  
De Deportes  
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLÍMPICO  
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DEPARTAMENTAL  
DE COCHABAMBA




ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE  
MUNICIPIOS DEL TRÓPICO  
DE COCHABAMBA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



N°	DESCRIPCION
1	<p><b>Objeto:</b> Adquisición de Camas metálicas de 1 plaza con medidas estándar para las habitaciones de la Villa y Sub Villa Suramericana</p>
2	<p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo : Cama individual metálica de tamaño estándar</li> <li>- Dimensiones: Cama para colchón de 0,90 m. de ancho x 1,90 m. de largo</li> <li>- Material: Acero de una sola industria con certificado de calidad (Ej.: ASTM, SAE, ISO), perfilado en Suramérica</li> <li>- Altura del piso al respaldo (cabecera): 0,90 m.</li> <li>- Altura del piso a la patada (piecera): 0,65 m.</li> <li>- Altura del piso a la parrilla: 0,40 m.</li> <li>- Parrilla: Largueros en tubo rectangular de 30 x 50 x 1,20 mm., o de diámetro y espesor superior; mínimo 5 cruzaderas en tubo cuadrado de 30 x 30 x 1,20 mm. o de diámetro y espesor superior, mínimo 5 transversales de platino de 2,5 mm. de espesor x 1/8" o de diámetro y espesor superior. Sujeción de la parrilla a través de angulares de 45 mm. x 1/8" de espesor, sujetados por 2 pernos zincados en cada angular, con volandas y tuercas.</li> <li>- Ensamblado de la estructura metálica: Las diferentes piezas de la estructura unidas entre sí mediante soldadura Mig Mag de alta resistencia</li> <li>- Respaldo y patada: Tubo rectangular de 6 x 4 x 1,20 mm. de espesor, regatones de goma en los extremos fabricados de goma no reciclada al 90% y de alta densidad, sujeción mediante presión.</li> <li>- Estructura interior de la patada y el respaldo: Tubo rectangular de 20 x10 x 0,9 mm., o de diámetro y espesor superior</li> <li>- Sistema desarmable: Se deberá poder desarmar la cama en 3 partes (respaldo, patada y parrilla)</li> <li>- Tratamiento de la estructura metálica: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tratamiento de sustratos: Limpieza previa para quitar la suciedad, aceites y grasas que comúnmente se encuentran en los tubos metálicos y platinos para permitir la fácil adherencia de la pintura en la superficie.</li> <li>o Cepillado: De la máscara negra dejada en las uniones de soldadura para permitir fácil adherencia de la pintura en la superficie.</li> <li>o Fosfatizado: Limpieza con fosfatizante en todos los puntos de la infraestructura, al 20% de concentración para eliminar toda concentración de óxido en la superficie y permitir un limpieza uniforme</li> <li>o Aplicación de pintura: A través de un proceso de pulverización electrostática</li> </ul> </li> <li>- Pintado de estructura metálica: Mediante proceso de polimerización con pintura en polvo texturizada de tipo epóxica con alta resistencia mecánica y química, alta protección anticorrosiva, tratada al horno con una temperatura ideal de 200 grados centígrados.</li> <li>- Color: Negro mate</li> <li>- Regatones de goma: Para las patas incrustación de los regatones (Fabricados de goma no reciclada al 90% y de alta densidad, sujeción mediante presión) dentro del tubo de 3 cm. de largo, espesor de la pisadera del regatón de 1 cm.</li> <li>- Resistencia de la cama: Mínimo 120 kg.</li> </ul> <p><b>Modelo de la cama:</b></p> 
3	<p><b>Cantidad por Lote:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lote 1:</b> 883 Piezas</li> <li>• <b>Lote 2:</b> 883 Piezas</li> </ul>



Estado Plurinacional  
de Bolivia



Ministerio  
De Deportes  
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLÍMPICO  
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DEPARTAMENTAL  
DE COCHABAMBA



ALCALDIA MUNICIPAL DE  
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE  
MUNICIPIOS DEL TROPICO  
DE COCHABAMBA



4	<b>Precio Referencial:</b>					
	Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio Referencial Bs.	
					Unitario	Parcial
	Lote 1	Camas Metálicas de una plaza con medidas estándar	PIEZA	883		
	Lote 2	Camas Metálicas de una plaza con medidas estándar	PIEZA	883		
	<b>TOTAL Bs.</b>					
5	<b>Tipo de adjudicación:</b> Por Lote					
	Nota: Como los Lotes son homogéneos, las empresas podrán presentarse a 1 o varios lotes de forma referencial					
6	<b>Garantías:</b>					
	El proponente deberá presentar una garantía a primer requerimiento de cumplimiento de contrato correspondiente al 7% del monto total del contrato.					
7	<b>Garantía técnica de los bienes:</b>					
	La empresa adjudicada deberá presentar una carta de Garantía Técnica notariada adjunto a la Nota de Entrega definitiva de los bienes, expresando el siguiente detalle:					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Alcance de la garantía:</b> Será contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por una mala funcionalidad de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad, en caso de evidenciarse, la empresa deberá realizar el mantenimiento y/o reposición inmediata de los bienes con fallas de funcionalidad o su remplazo por otro según lo requiera.</li> <li>- <b>Período de garantía:</b> Los bienes adquiridos deberán contar con una garantía de vida útil de 10 años</li> <li>- <b>Inicio del cómputo del período de garantía:</b> A partir de la fecha de entrega de los bienes contratados.</li> </ul>					
8	<b>Modalidad de contratación:</b>					
	Contratación Directa Decreto 3447, Resolución Administrativa CODESUR DGE 011/2018					
9	<b>Experiencia General:</b>					
	El proponente deberá demostrar una experiencia general mínima de 3 años en la provisión de los bienes requeridos adjuntando respaldos que demuestren tal hecho como ser contratos, facturas, órdenes de compra u otros documentos					
10	<b>Validación para la recepción:</b>					
	En caso de ser adjudicado, el proveedor adjuntará a su propuesta un certificado de control de calidad de fábrica, previa entrega de los bienes en el lugar establecido; la comisión de recepción seleccionará por muestreo un bien al azar del <u>Lote contratado</u> , mismo que será sometido a verificación para confirmar si cumple las características técnicas solicitadas. Se aclara que esta verificación correrá por cuenta de la empresa adjudicada, que deberá reponer la muestra sometida a control de calidad y/o verificación técnica in situ.					
	En caso de varios Lotes adjudicados, únicamente se someterá a verificación una cama al azar del total de Lotes.					
	<b>Soporte y reposición de los bienes:</b>					
11	El proponente adjudicado deberá contar con una disponibilidad de bienes iguales a los adquiridos para la reposición inmediata de los mismos si se identificara algún defecto de fabricación y/o de calidad del material en ellos en tanto se desarrollen los XI Juegos Suramericanos					
12	<b>Lugar donde se prestan los servicios de Soporte y reposición de los Bienes:</b>					
	El lugar establecido para dicha prestación será la Villa Suramericana ubicada en la zona de la Tamborada de la ciudad de Cochabamba.					
13	<b>Embalaje:</b>					
	El proponente deberá considerar un embalaje adecuado, que proteja los bienes ofertados.					
14	<b>Medios de transporte:</b>					
	El proponente adjudicado correrá con los gastos de transporte y entrega de los bienes solicitados.					
15	<b>Lugar de entrega de los Bienes:</b>					
	El lugar de entrega será en Instalaciones de CODESUR, ubicadas en la Av. Juan de la Rosa s/n entre Av. Libertador Bolívar y Av. Félix Aranibar acera sur o en el lugar especificado por la unidad solicitante. Asimismo, el proponente deberá realizar el armado de los bienes en la Villa Suramericana ubicada en la zona de la Tamborada de la ciudad de Cochabamba, en las fechas que CODESUR le señale, previo al desarrollo de los Juegos Suramericanos.					



16	<p><b>Plazo de entrega final:</b>                  El plazo máximo de entrega de los bienes contratados será en 60 días calendario, computables a partir del siguiente día hábil de la firma del contrato.</p>
17	<p><b>Presentación de la propuesta:</b>                  El proponente al momento de presentar su propuesta deberá adjuntar una muestra terminada del bien solicitado, en la cual pueda apreciarse lo requerido en cuanto a las características solicitadas (material, diseño, acabado, etc.); caso contrario quedará descalificado.</p>
18	<p><b>Multa:</b>                  El proveedor se sujetará a una multa del 1% del total del <b>Contrato</b>, por cada día calendario de retraso en la entrega del Bien. En este sentido, las multas no deberán exceder el 20% del valor del Contrato, caso contrario se procederá a la resolución del mismo.</p>
19	<p><b>Forma de Pago:</b>                  El proveedor se compromete a recibir su pago mediante SIGEP con depósito directo a su cuenta, luego de haber entregado el bien, acta de entrega, factura y una vez emitido el Informe de Conformidad por el Responsable o Comisión de Recepción del Bien.</p>

